

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve; años 136o de la Independencia y 117o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1316, que autoriza a varias personas a hacer cambios en su nombre.

(G. O. No. 9514, del 15 de noviembre de 1979)

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1316

CONSIDERANDO que atendiendo las solicitudes de cambio de nombre formuladas al Poder Ejecutivo por las personas que figuran en la parte dispositiva del presente Decreto, las mismas fueron autorizadas a realizar los procedimientos establecidos por la Ley No. 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

CONSIDERANDO que en cada caso la Junta Central Electoral ha informado no haber recibido, dentro del plazo legal, ningún acto de oposición a las solicitudes formuladas en tal sentido por los interesados;

CONSIDERANDO que han sido cumplidas todas las formalidades requeridas por la Ley;

VISTOS los artículos 80, 81, 82 y 83 de la Ley No. 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La señora Tempora Valentina Madrigal Santana, queda autorizada a cambiar su nombre por el de Zamira Valentina Madrigal Santana.

Art. 2.— Los señores Félix María Jiménez Ureña y Rosa M. Ureña, quedan autorizados a cambiar el nombre de su hija menor Angela María Jiménez Ureña por el de Negra María Jiménez Ureña.

Art. 3.— Los señores Antonio María Jiménez Ureña y Ana Antonia Ureña, quedan autorizados a cambiar el nombre de su hijo menor Félix Antonio Jiménez Ureña por el de Félix Manuel Jiménez Ureña.

Art. 4.— El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y nueve; años 1360 de la Independencia y 1170 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1317, que nombra al Coronel Piloto Ramón Andrés Peralta, FAD, Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil.

(G. O. No. 9514, del 15 de noviembre de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1317

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO: